



Colegio “Madre del Divino Pastor”

Reconocimiento Oficial para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica por Res. No. 001586 del 17 de octubre de 2.001- Código DANE 325875000451. Cod. ICFES 063321. Nit 900.145.795-4

Villeta, Cundinamarca, 16 de marzo de 2020

ASUNTO: MEDIDAS DE TRABAJO ACADEMICO VIRTUAL, ANTICIPO DE VACACIONES Y SUSPENSION DE CLASES ANTE PANDEMIA POR COVID -19

Respetados padres de familia.

Reciban cordial saludo de Paz y Bien en el nombre de Jesús Buen Pastor y de Nuestra Madre la Divina Pastora de las almas.

Dadas las circunstancias por la que atraviesa el país frente a la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y atendiendo las directrices emanadas por el Presidente de la Republica Iván Duque Márquez de la manera más formal comunicamos:

1. Se suspenden las clases presenciales a partir de hoy 16 de marzo de 2020 para los educandos del Colegio Madre del Divino Pastor de Villeta.
2. Se suspenden todas las actividades extracurriculares programadas dentro de las fechas establecidas del 16 de marzo al 20 de abril hasta nuevo aviso.
3. Al anticipo de vacaciones intermedias se suma la semana santa. (abril 06 al 12).
4. Se anticipan dos semanas de las vacaciones de junio.
5. Los estudiantes retornaran a clase el lunes 20 de abril.
6. Las actividades de carácter académico de todos nuestros educandos serán a través de los medios virtuales por donde se les enviarán talleres, trabajos y guías, por tanto, se les ruega estar pendientes de la plataforma de Santillana, Pleno, Lectópolis, correos electrónicos y grupos de WhatsApp. (16 al 24 de marzo)
7. Las evaluaciones finales del primer periodo se realizarán del 25 al 31 de marzo. Estas pruebas se realizarán en la plataforma PLENO de Santillana compartir. Se desarrollara una evaluación por día en horario asignado. El docente de la evaluación estará en línea atento a la aclaración de dudas. El horario se publicara en la página web <https://cmdpvilleta.edu.co/> y en la plataforma Santillana. **LOS ESTUDIANTES DEBEN ESTAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LO CONTRARIO SE DESABILITARAN.**
8. Los directivos y docentes estarán trabajando desde el 16 hasta 31 de marzo. Diseñando actividades que con herramientas virtuales les permitan a los estudiantes trabajar y aprender en casa.
9. Para no desordenar la economía tanto familiar como institucional se invita a los padres de familia a cancelar los costos de pensión en tiempo regular.
10. El día 06 de abril se realizara la entrega de informes académicos de forma personalizada. Se adjuntara en la plataforma el horario.
11. De igual forma se solicita la colaboración y apoyo para que los educandos permanezcan en casa, estén atentos y puedan cumplir con sus deberes académicos en tiempo y forma de acuerdo con las orientaciones indicadas por cada docente.

Esperamos que este duro aislamiento social obligatorio sirva para proteger la salud pública de todos los colombianos, hecho que nos obliga a ser disciplinados, solidarios y coherentes. En la página web, Facebook y WhatsApp de grados se publicarán comunicados y circulares.

Dios les bendiga abundantemente

Atentamente,


Hna MEDARDA SUÁREZ GARZÓN
Rectora

